

FECHA: 23/09/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FINSACK
SERIE	12
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	22/09/2021
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	99.05 %

ACUERDOS

PRIMERO: Se toma conocimiento del informe del Administrador respecto al estado que guarda el Patrimonio del Fideicomiso, en los términos que el mismo fue presentado a la Asamblea.

SEGUNDO: Se aprueba extender la fecha de vencimiento de los Certificados Bursátiles, y consecuentemente, modificar el Título y según resulte aplicable y/o conveniente, los demás Documentos de la Operación, para documentar dicha extensión a la fecha de vencimiento de los Certificados Bursátiles del 28 de septiembre de 2021 al 31 de diciembre de 2022, en el entendido que es la intención de la Asamblea que la modificación aprobada pueda surtir efectos desde la fecha de la Asamblea, con independencia del tiempo que llegue a requerirse para su implementación. Lo anterior en los términos sustancialmente similares a los propuestos y presentados en la Asamblea, autorizándose la realización de los actos necesarios y/o convenientes para su implementación, con la colaboración y asistencia del despacho jurídico de la elección del Administrador, y con cargo al Patrimonio del Fideicomiso, incluyendo sin limitar, la realización de cualquier modificación que resulte necesaria o conveniente y que derive o se relacione con lo anterior, incluyendo, en su caso, aquellas que puedan ser requeridas por la BMV, el Indeval, la CNBV o cualquier autoridad en el contexto de cualquier trámite que deba efectuarse con motivo de las modificaciones que se aprueban, en la medida que sean consistentes y estén relacionadas con las modificaciones aprobadas y que no impliquen una variación sustancial a las mismas; en el entendido de que es intención de la Asamblea.

Derivado de que no se contó con la aprobación del número de Certificados Bursátiles requeridos por el Fideicomiso, la Asamblea no adoptó acuerdos sobre los puntos III y IV del orden del día.

TERCERO: Se designan como delegados especiales de la presente asamblea a Fernando José Vizcaya Ramos, Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Elena Rodríguez Moreno, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Urrea Saucedo, José Daniel Hernández Torres, José Roberto Flores Coutiño, Xhunaxhi Verónica Velásquez González, Ricardo Ramírez Gutiérrez o cualquier apoderado del Representante Común, para que, conjunta o separadamente, realicen todos los actos y/o los trámites necesarios o convenientes que se requieran, en su caso, para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, en caso de ser necesario, para protocolizar el acta de la Asamblea en sus totalidad o en lo conducente, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como realizar los trámites que en su caso se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval y cualesquiera autoridades correspondientes.